

## **ALBERTO URDANETA DOMÍNGUEZ (1921-2017 †)**

Ingeniero Civil, Universidad del Zulia LUZ, 1950; Curso de Planificación del Desarrollo Económico Social, LUZ, 1964; Reconocimiento Académico para dictar clases a Nivel de Doctorado, Centro de Estudios del Desarrollo, CENDES-UCV, 1986.

VicePresidente y Concejal por el Distrito Maracaibo. Adjunto Encargado de la Oficina de Inspección y Coordinación del Puente sobre el Lago de Maracaibo, 1958; Director Regional de Urbanismo del Estado Zulia, 1951-57; Director de Estadística del Edo. Zulia, 1950; SubDirector de Catastro de Maracaibo, 1949.

Comisionado de COPIAF- Comisión Presidencial de Integración y Asuntos Fronterizos. Miembro del Grupo Académico Binacional Colombia – Venezuela. Asesor de: Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables. Plan Nacional de Ordenamiento del Territorio. Ministerio de Desarrollo Urbano, en Desarrollo Regional Fronterizo; Gobiernos de Brasil y México en Programas de Asistencia Técnica de OEA., en Costos de Urbanización; del Banco interamericano de Desarrollo y Junta del Acuerdo de Cartagena en Desarrollo e Integración Fronteriza; y Banco Nacional de Ahorro y Préstamo en el Estudio del Mercado Nacional de Vivienda.

Profesor Titular. Docente Investigador. Centro de Estudios del Desarrollo CENDES-UCV, Instituto de Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Postgrado en Desarrollo Regional de la Universidad de Oriente. Facultad de Ingeniería Universidad del Zulia. Representante de Profesores, Coordinador de Investigaciones y Director de CENDES-UCV. Coordinador Consejo Consultivo de la Cátedra Colombia. Coordinador de la Comisión de Estudios Interdisciplinarios de la UCV Miembro del Comité Directivo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Ha publicado: Libros: 4, Informes Técnicos: 28, Capítulos y artículos en libros y revistas 50. Asistencia a 79 eventos, 47 Internacionales y 32 Nacionales. A 43 con Ponencias.

Ordenes: José María Vargas (Corbata) Primera Clase: UCV Francisco de Miranda, Segunda Clase: Ministerio de Relaciones Interiores–Colegio de Ingenieros de Venezuela. Andrés Bello, Banda de Honor: Ministerio de Educación. Francisco Venanzi, (Única Clase): UCV Fundación Zuliana para la Cultura: Reconocimiento por la labor desarrollada en Docencia Universitaria. Universidad de Oriente: Reconocimiento la creación y consolidación del Postgrado en Planificación Regional. Corporiente: Placa por la Trayectoria en Investigación, Planificación y Asesoría. Conicit: Diploma por la labor en la Comisión Técnica de Ingeniería Civil y Urbanismo. Municipalidad de Guayaquil: Huésped de Honor. Sociedad Bolivariana de Arquitectos: Miembro Asociado. Sociedad Venezolana de Arquitectos: Huésped de Honor. Colegio de Ingenieros de Venezuela: Reconocimiento por la labor desarrollada. Ejecutivo del Estado Zulia: Miembro de Número del Centro Histórico del Zulia. Sociedad Interamericana de Planificación: Tercer Premio en el Concurso para América Latina sobre Planificación y Desarrollo. Trabajos Teóricos.

Vicepresidente por América del Sur de la Sociedad Iberoamericana de Estudios sobre Fronteras. Presidente de la Sociedad Venezolana de Planificación, Vicepresidente de la Sociedad Interamericana de Planificación. Tesorero del Colegio de Ingenieros de Venezuela.

Secretario de la Sección de Urbanistas de Venezuela. Presidente de la II Convención de Centros de Ingenieros. Presidente del Centro de Ingenieros del Estado Zulia.

**Participación en la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat:**

Miembro Fundador de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat, Sillón XV

*Falleció 02 de marzo de 2017.*